

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :

443570208

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

10-10-2023 10:12:40

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1114-AG23

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DE SERVICIO AUTOMOTRIZ MECATEC G&Z SPA

RUT : 77.320.292-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MANTENCIÓN CHERY TIGGO 2

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad	CAMBIO FILTRO DE ACEITE		11.000,00	0,00	0,00	11.000
40161505	Filtros de aire	1 Unidad	CAMBIO FILTRO DE AIRE		20.000,00	0,00	0,00	20.000
40161511	Filtros de fusión	1 Unidad	CAMBIO FILTRO POLEN		20.000,00	0,00	0,00	20.000
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad	CAMBIO FILTRO ACEITE 10W40		30.000,00	0,00	0,00	30.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	81.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	81.000
						19% IVA	\$	15.390
						Total	\$	96.390

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 710 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

710

Observaciones:

MANTENCIÓN CHERY TIGGO 2

NECESIDAD DE MANTENER OPERATIVO STATION WAGON CHERY TIGGO 2 1.5 AÑO 2021 DEPTO. DE SALUD. SOLICITUD N°69 DE FECHA 04-10-2023 SOLICITADO POR HECTOR MARTINEZ.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>